**Manejo de Crisis de Salud - Accidente-Envenenamiento**

1. Persona con fiebre, diarrea, ictericia y/o vómito debe cesar operaciones. Regresar luego de 24 horas que hayan cesado los síntomas con certificado médico. Debe ser notificado al gerente de su área de trabajo.

.

1. Persona que trabaja con alimentos y tenga dolor de garganta y fiebre debe ser ubicada en otra área. Debe ser notificado al gerente de su área de trabajo.
2. Persona con reacción alérgica llamar al 911 y seguir las instrucciones del manejo de emergencias.
3. Persona que haya sufrido algún tipo de accidente llamar al 911 y seguir las instrucciones del manejo de emergencias.
4. Se considera brote si 2 ó más personas tienen el mismo síntoma y han consumido el mismo alimento. Referir al laboratorio más cercano quien determinará si hay un brote.

Informe : De haber un brote:

* Que comió la persona
* Cuando se enfermó
* Atención médica que recibió
* Otros alimentos consumidos por la persona